

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios municipales V.A.179

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las disposiciones sobre régimen local vigentes, y acuerdo corporativo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 1989, se anuncia el concurso siguiente:

1º.— Objeto del contrato.— Limpieza del Grupo Escolar y Consultorio Médico.

2º.— Tipo de licitación.— No se estipula por tratarse de un concurso.

3º.— Duración del contrato.— Del 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1992.

4º.— Garantía provisional.— 1.000 pesetas.

5º.— Garantía definitiva.— El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6º.— Examen del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento del Ayuntamiento desde las 9 a las 14 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.— Presentación de plicas.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8º.— Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

9º.— Reclamaciones Pliego.— Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones.

10º.— Aplazamiento.— Cumplido el artículo 122 del R.D. legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— Don ..., con domicilio en ... calle ... número ..., con D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcanadre, cuyo anuncio aparece inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., para la adjudicación de la limpieza de los inmuebles del Grupo Escolar y Consultorio Médico.

2º.— Que se compromete a tomar a su cargo la limpieza de dichos inmuebles por el precio de ... pesetas (en letra y número).

3º.— Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

4º.— Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Alcanadre, 6 de abril de 1989.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

Concurso para el arrendamiento de las piscinas municipales y bar V.A.180

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las disposiciones sobre régimen local vigentes, y acuerdo corporativo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 1989, se anuncia el concurso siguiente:

1º.— Objeto del contrato.— La gestión del servicio de las Piscinas Municipales y Bar.

2º.— Tipo de licitación.— Setecientos mil (700.000) pesetas al alza.

3º.— Duración del contrato.— La temporada de 1989.

4º.— Garantía provisional.— 12.000 pesetas.

5º.— Garantía definitiva.— El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6º.— Examen del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento del Ayuntamiento desde las 9 a las 14 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.— Presentación de plicas.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8º.— Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

9º.— Reclamaciones al Pliego.— Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones.

10º.— Aplazamiento.— Cumplido el artículo 122 del R.D. legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— Don ..., con domicilio en ... calle ... número ..., con D.N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el

Ayuntamiento de Alcanadre, en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., para contratar el arrendamiento de las piscinas municipales y su bar en la villa de Alcanadre.

2º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni los señalados en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción según el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

3º.— Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.000 pesetas.

4º.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5º.— Propone como precio el de ... pesetas (en letra y número).

6º.— Sí/no se compromete a contratar un socorrista para toda la temporada.

7º.— Acepta plenamente los pliegos de condiciones económicos administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se derivan y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Alcanadre, 6 de abril de 1989.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Contratación directa del suministro de mobiliario para sede de la Jefatura de la Policía Local V.A.177

Primera.— Objeto: Constituye el objeto del contrato, el suministro, mediante adjudicación directa, de diverso mobiliario de oficina para el local destinado a Sede de la Jefatura de la Policía Local, que se detalla en el Pliego de Condiciones técnicas del presente suministro.

Segunda.— Tipo de licitación: Se fija en 750.000 pesetas, a la baja, importe de la consignación presupuestaria para tal fin.

Tercera.— Financiación: Existe consignación presupuestaria en la partida número 271.14400 del Presupuesto Municipal Unico para el año 1989.

Cuarta.— Entrega: El plazo de entrega de los bienes objeto del suministro, se fija en veinte días, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Quinta.— Fianzas: El adjudicatario del contrato estará obligado a constituir la correspondiente fianza definitiva, por un importe coincidente con el 4 por ciento de la cuantía total que se adjudique en virtud del presente procedimiento contractual.

Sexta.— Pago: El adjudicatario tendrá derecho al abono del importe del suministro, mediante presentación de facturas informadas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno.

Séptima.— Presentación de proposiciones:

1.— La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, de 9,00 a 13,00 horas, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja.

2.— Los documentos que se acompañarán a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas estén debidamente diligenciadas, dándose fe de haber sido compulsadas con sus originales.

3.— Los licitadores podrán presentar proposiciones por el tipo de licitación, o bien con tipo inferior al mismo, expresando en letra la cantidad exacta por la que se comprometen a realizar la obra.

4.— A todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los empresarios incluyen en el precio el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Octava.— Contenido de las proposiciones y documentación complementaria:

1.— Las proposiciones para tomar parte en la contratación directa, se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el lema: "Proposición para tomar parte en la contratación por adjudicación directa del suministro de mobiliario para la sede de la Jefatura de la Policía Local", con arreglo al siguiente modelo:

"Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. número ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, tramitado por ese Ayuntamiento, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el suministro de mobiliario destinado a la Sede de la Jefatura de la Policía Local, en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma."

2.— Los contratistas presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en sobre separado, los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

b) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.